

MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

Fecha	28 de agosto de 2024
Hora de Comienzo y Final	09:15-10:00Horas
Lugar de Celebración del Acto	Sala de Junta de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa y a través de MICROSOFT TEAMS

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Expediente de contratación número	CO/99/1124031251/24/PA.			
Objeto del expediente de contratación	CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO SECUNDARIO AL NUEVO HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ).			
Presupuesto de Licitación	Importe neto,	IVA (%)	Importe IVA	Importe Licitación IVA incluido
	530.438,28€	21	111.392,04€	641.830,32€
Aplicación presupuestaria	39.01.212C.622.00 Proyecto gastos 20240164 Fuente de Financiación FD214A4501			
Procedimiento de adjudicación	Abierto			
Plazo de ejecución establecido (Nº meses)	Según lo establecido en apartado 16 del Anexo I Cuadro resumen del PCAP			
Fecha límite de entrega de la documentación	12 de agosto de 2024			
Fecha de apertura documentación administrativa	28 de agosto de 2024			
Fecha apertura documentación técnica, etc				
Publicidad del anuncio de convocatoria <i>(Indicar medio y fecha de publicación)</i>	Plataforma de Contratación del Sector Público 15/07/2024.			
MESA DE CONTRATACIÓN. Composición <i>(Indicar Nombre y Apellidos y Cargo o representación)</i>	Nombre y Apellidos		Cargo / Responsabilidad	
	Mónica Dávila Díaz		Subdirectora de gestión Económica y Contratación Administrativa	
	María Eugenia Trejo Suárez		Jefa de Negociado de la SGECA	
	Enrique Ortiz Gómez		Titulado Superior en Económicas de la Subdirección de Contabilidad del Servicio Extremeño de Salud	
	Eulalia María Chamizo Moreno		Jefa de Sección de Coordinación de la Subdirección de Asesoría Jurídica	
	Pedro María Trejo Mostazo		Jefe de Sección de Control y Seguimiento de Obras Sanitarias de SOIE	
	Alfonso José Heras Mora		Jefe de Sección de Equipamientos Sanitarios de SOIE	
	Reyes Hernández Bello		Titulado Superior en Económicas/Empresariales de la SGECA	
	Asesores Técnicos a la Mesa de Contratación			

Programa operativo FEDER Extremadura 2021-2027. Objetivo Político: 4. Una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar Europeo de Derechos Sociales. Prioridad: P4A. Transformación social. Objetivo Específico: 4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

2.- ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Apertura y Valoración de la documentación administrativa (Sobre Archivo 1.)
2. Aprobación del acta

FIRMADO POR	MONICA DAVILA DIAZ - Subdtor/a Gest. Econom. y Contr. Admtva.	28/08/2024 19:34:39	PÁGINA 1/3
	MARIA EUGENIA TREJO SUAREZ - Jef. Neg. Suministros y Compras	28/08/2024 13:56:04	
VERIFICACIÓN	FDSESENNUBJTNKN7MPXAP38NEMXA05	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

3.- DECLARACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En primer lugar, todos los miembros de la mesa de contratación declaran que no concurren ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

4.- APERTURA Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE ARCHIVO 1)

A continuación, se ha generado informe de apertura a través de la Plataforma de contratación del Sector Público en el que se constata que los Sobre Archivos 1 se encuentran en estado de cerrados, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

Han concurrido las siguientes empresas:

- Construcciones Hidráulicas y Viales S.A. (CIF-A10034759)
- Gosadex S.L. (CIF-B45351533)
- Obras públicas y Regadíos S.A. (CIF-A13395264)
- Sebastián Sevilla Nevado SLU (CIF-B10422442)
- SENPA SA (CIF-A10005981)
- UC10 SAU (CIF-A18484360)

Consecuentemente, el resultado obtenido del examen y calificación de la documentación es el siguiente:

1. Presentan la documentación correctamente las siguientes empresas:

- Construcciones Hidráulicas y Viales S.A. (CIF-A10034759)
- Gosadex S.L. (CIF-B45351533)
- Sebastián Sevilla Nevado SLU (CIF-B10422442)

2. Tienen que subsanar las siguientes empresas:

- Obras públicas y Regadíos S.A. (CIF-A13395264): Subsanación del **Anexo III** "Declaración Responsable" en la pregunta nº 32 no especifica la forma de apoderamiento (solidaria o mancomunada)
- SENPA SA (CIF-A10005981): Subsanación del **Anexo III** "Declaración Responsable" Aclaración a la pregunta nº 69, contesta negativamente a dicha pregunta, pero señala uno de los criterios que cumple. (X Empresa con más de un 2 % de trabajadores con discapacidad. Porcentaje de trabajadores con discapacidad: 2,61 %)
- UC10 SAU (CIF-A18484360): Subsanación del **Anexo III** "Declaración Responsable"
 - Deberá contestar de la pregunta nº 43 hasta la nº 53.
 - En la pregunta nº 32 no especifica la forma de apoderamiento (solidaria o mancomunada).
 - En la pregunta nº 69 al contestar de forma afirmativa deberá indicar los criterios que cumple
 - Aclaración de la pregunta nº 71, contesta de forma afirmativa e indica una de las opciones

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las empresas que no han presentado la documentación correctamente, un plazo de subsanación de los defectos encontrados de tres días naturales desde el envío de la notificación a las empresas interesadas. La documentación correspondiente habrá de ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los licitadores que no corrijan o subsanen los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en el plazo concedido, quedarán excluidas del procedimiento de licitación.

FIRMADO POR	MONICA DAVILA DIAZ - Subdtor/a Gest. Econom. y Contr. Admtva.	28/08/2024 19:34:39	PÁGINA 2/3
	MARIA EUGENIA TREJO SUAREZ - Jef. Neg. Suministros y Compras	28/08/2024 13:56:04	
VERIFICACIÓN	FDSESENNUBJTNKN7MPXAP38NEMXA05	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Acta Mesa I

5.- APROBACIÓN DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, manifestada la conformidad al acta por parte de los miembros de la mesa de contratación, se procede a su aprobación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación se acuerda por la mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión por parte del Sra. presidenta

FIRMAS

PRESIDENTE/A	SECRETARIO/A

FIRMADO POR	MONICA DAVILA DIAZ - Subdtor/a Gest. Econom. y Contr. Admtva.	28/08/2024 19:34:39	PÁGINA 3/3
	MARIA EUGENIA TREJO SUAREZ - Jef. Neg. Suministros y Compras	28/08/2024 13:56:04	
VERIFICACIÓN	FDSESENNUBJTNN7MPXAP38NEMXA05	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	